



000638

OFICIO: HCE/LXII/APG/004/2019

ASUNTO: El que se indica

hms.
Chilpancingo, Guerrero a 26 de marzo de 2019.

LIC. BENJAMÍN GALLEGOS SEGURA
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
P R E S E N T E.

Quien suscribe **Diputado Adalid Pérez Galeana**, Presidente de la Comisión de Vivienda, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 163 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, remito a usted el **Informe trimestral de Actividades** de la Comisión de Vivienda, el cual corresponde al periodo de Octubre 2018 a Enero 2019.

Sin más por el momento, me permito enviar a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA
DIP. ADALID PÉREZ GALEANA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

- C.c.p Dip. María Verónica Muñoz Parra.- Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero.- Para su conocimiento.- Presente
Dip. Celestino Cesáreo Guzmán.- Secretario de la Comisión de Vivienda.- Para su conocimiento.- Presente
Dip. Celeste Mora Eguiluz.- Vocal de la Comisión de Vivienda.- Para su conocimiento.- Presente
Dip. Manuel Quiñonez Cortés.- Vocal de la Comisión de Vivienda.- Para su conocimiento.- Presente
Dip. Aracely Alhelí Alvarado González.- Vocal de la Comisión de Vivienda.- Para su conocimiento.- Presente

CONTACTO:

(747) 47 1 84 46 Ext. 2044
adalidperez@congresogro.gob.mx

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx

COMISIÓN DE VIVIENDA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE

OCTUBRE 2018- ENERO 2019

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO A 07 DE MARZO 2019

El presente informe de actividades es remitido por el Diputado Adalid Pérez Galeana, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Vivienda de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 163, segundo párrafo y artículo 179 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.

El día 05 del mes de octubre del año 2018, en sesión ordinaria, se aprobó por unanimidad proyecto de acuerdo parlamentario por el que se integran y conforman las comisiones ordinarias y comités de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la cual se designa como integrantes de esta comisión legislativa a las diputadas y diputados:

1. Dip. Adalid Pérez Galeana	Presidente
2. Dip. Celestino Cesáreo Guzmán	Secretario
3. Dip. Celeste Mora Eguiluz	Vocal
4. Dip. Manuel Quiñonez Cortés	Vocal
5. Dip. Aracely Alhelí Alvarado González	Vocal

Mediante este escrito se brinda un informe de las actividades desarrolladas durante el periodo que transcurre del día 15 de Octubre de 2018 al 15 de Enero de 2019.

El día 16 de octubre del 2018 en la sala legislativa "José Francisco Ruiz Massieu" se llevó acabo la sesión de instalación correspondiente a esta Comisión de Vivienda, donde además de la presentación de las diputadas y los diputados que

conforman dicha comisión; el Diputado Presidente Adalid Pérez Galeana presentó al C. Iván Ceballos Orbe como Secretario Técnico de esta comisión, tomando protesta ante las diputadas y diputados presentes en dicha sesión.



Sesión de Instalación de la Comisión de Vivienda

Posteriormente el Diputado Presidente de la Comisión y el Secretario Técnico de la misma participaron en el proceso de entrega-recepción de los asuntos tratados por la Comisión de Vivienda correspondiente a la Sexagésima Primera Legislatura, en la cual se recibieron tres asuntos con estatus de concluidos.

En la sesión de fecha de martes 06 de noviembre del 2018, el Pleno de la LVII Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la Proposición con punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Teófila Platero Avilés, por el que el Pleno de la LVII Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, y a las esferas de competencia formula un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a los Titulares de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y al del Fondo de la Vivienda del Instituto de la Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

(FOVISSSTE) para que atiendan y realicen una revisión urgente a las demandas e inconformidades de los contribuyentes del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, respecto al proceso de los cobros excesivos y de aquellos casos que ya concluyeron sus pagos y aun no se encuentran reflejados en el sistema de Instituto.

Asunto que se acordó turnar a esta Comisión de Vivienda con el número de oficio LXII/1ER/SSP/DPL/00320/2018, para los efectos conducentes. Remitiendo la Proposición con Punto de Acuerdo en mención de 5 (cinco) tantos en copia para los integrantes de la Comisión. Siendo recibido y turnado a cada uno de los miembros de esta comisión el día 07 de noviembre del 2018.

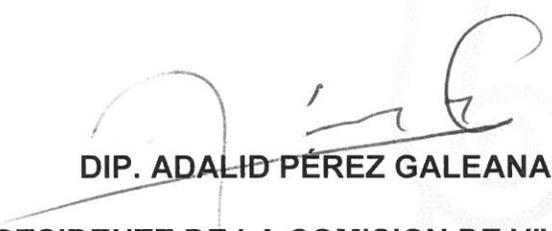
Durante la segunda sesión se presentó para su discusión y aprobación ante las diputadas y diputados de la Comisión de Vivienda el proyecto de Plan de Trabajo donde se marcan las líneas de acción y objetivos a desarrollar, el cuál fue aprobado por unanimidad. De igual manera se brindó un informe de a los miembros de la Comisión de los asuntos recibidos en el proceso de entrega-recepción antes mencionado.



Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Vivienda

En atención al turno signado con el número de oficio LXII/1ER/SSP/DPL/00320/2018, el día 23 de noviembre del 2018 se emitieron dos oficios dirigidos a los representantes de FOVISSSTE e INFONAVIT en el Estado para solicitar información correspondiente la situación mencionada en el Punto de Acuerdo parlamentario.

ATENTAMENTE:



DIP. ADALID PÉREZ GALEANA

PRESIDENTE DE LA COMISION DE VIVIENDA